

Exp.0020167/2014

CORDOBA, 30 MAY 2014

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Dra. Alicia Cámara, Profesora Asistente (DSE) del Instituto de Virología, en la que solicita la función de Profesor Adjunto en la Cátedra de Bacteriología y Virología Médica;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de la Sra Directora del Instituto de Virología;
- Lo informado por Secretaría Académica a fs. 8 vta;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado en sesión del 29-5-2014;

Por ello

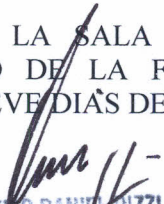
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:


ART.1º: Otorgar funciones de Profesor Adjunto a la Sra. Dra. Alicia CAMARA (Leg.36292) en la Cátedra de Bacteriología y Virología Médica, Escuela Práctica, para el presente período lectivo, como carga anexa a sus funciones rentadas.

ART.2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTINUEVE DIAS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.


Prof. Mgter ROGELIO DANIELI PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

555